



PERÚ

Ministerio de Cultura

Zona Arqueológica Caral
UNIDAD EJECUTORA 003

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2016-ZAC-UE.003/MC
CONTRATACION POLIZAS DE SEGURO MULTIRIESGO – 3D- VEHICULAR Y ACCIDENTES
PERSONALES

ACTA N° 002 – BUENA PRO

En la Oficina de la Unidad de Logística ubicada en el primer nivel de la Sede la Zona Arqueológica Caral, sito en la Av. Lomas de la Molina Vieja N° 327, Distrito de la Molina, provincia y departamento de Lima, al 01 día del mes de Junio del año 2016, siendo las 17:30 horas, los miembros del Comité de Selección designados por Resolución Jefatural N° 010-2016-UE.003 ZAC/MC, de fecha 20 de Enero del 2016, conformado para conducir los procesos de Selección de la Zona Arqueológica Caral, bajo la presidencia del Sr. Carlos Alberto Leyva Arroyo, y sus miembros la Srta. Brenda Grace Lee Arditto y CPC. Herbart Ruiz Llatance, en presencia de la Dra. María del Rosario Ortiz Chávez como veedora del Órgano de Control Interno del Ministerio de Cultura, dan inicio a los actos de calificación y evaluación de propuestas y el otorgamiento de la Buena Pro, según cronograma registrado en la plataforma SEACE

I) REGISTRO DE PARTICIPANTES:

N° Ord.	POSTOR	RUC
01	EL PACIFICO PERUINO SUIZA COMPAÑIA DE SEGURO Y REASEGUROS	20100035392
02	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	20202380621
03	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS	20100210909

II) PRESENTACION DE PROPUESTAS

De los tres postores registrados presentaron sus propuestas los siguientes:

N° Ord.	POSTOR	RUC
01	EL PACIFICO PERUINO SUIZA COMPAÑIA DE SEGURO Y REASEGUROS	20100035392
03	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS	20100210909



PERÚ

Ministerio de Cultura

Zona Arqueológica Caral
UNIDAD EJECUTORA 003

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTAS

a) Verificación de Documentación Obligatoria

Seguidamente se procedió a aperturar el sobre para verificar que cumplieran con la documentación de presentación obligatoria y los requisitos de calificación para la admisión de las propuestas

DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA

Nº Ord.	POSTOR	RUC	CUMPLIM. DE DOC. OBLIG. Y DE REQUERIM. TÉCN. MÍN.	OBSERVAC.
01	EL PACIFICO PERUNO SUIZA COMPAÑÍA DE SEGURO Y REASEGUROS	20100035392	SI	ADMITIDA
03	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS	20100210909	SI	ADMITIDA

Los documentos fueron verificados y ADMITIDOS, por lo cual quedaron aptos para la verificación de los requisitos de calificación.

REQUISITOS DE CALIFICACION

Nº	POSTOR	RUC (s)	CAPACIDAD LEGAL	FUNCIONAMIENTO.	EXPERIENCIA FACTURACION
01	EL PACIFICO PERUNO SUIZA COMPAÑÍA DE SEGURO Y REASEGUROS	20100035392	SI	SI	SI
03	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS	20100210909	SI	SI	SI



PERÚ

Ministerio de Cultura

Zona Arqueológica Caral
UNIDAD EJECUTORA 003

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Acto seguido se procedió a la calificación de las Propuestas Técnicas admitidas, obteniéndose los puntajes que se muestran en el siguiente cuadro:

CALIFICACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA		PRECIO	MEJORA 1	MEJORA 2	MEJORA 3	MEJORA 4	TOTAL
Nº Ord.	PROVEEDOR	80	05 PUNTOS	05 PUNTOS	05 PUNTOS	05 PUNTOS	PUNTAJE
01	EL PACIFICO PERUANO SUIZA COMPAÑÍA DE SEGURO Y REASEGUROS	56.30	05	05	05	00	76.30
02	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS	80	05	05	05	05	100



PERÚ

Ministerio de Cultura

Zona Arqueológica Caral
UNIDAD EJECUTORA 003

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

III) OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Visto el resultado final, según el cuadro resumen, el Comité de Selección e Otorga la BUENA PRO de la Adjudicación Simplificada 002-2016-ZAC-UE.003/MC, CONTRATACION POLIZAS DE SEGURO MULTIRIESGO, 3D, VEHICULAR Y ACCIDENTES PERSONALES PARA LA ZONA ARQUEOLOGICA CARAL, al postor LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS identificado con RUC 20100210909 por el monto de su oferta económica de US \$ 29,095.25 (VEINTI NUEVE MIL NOVENTICINCO Y 25/100 DOLARES AMERICANOS), la misma que incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la Legislación vigente; así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente da por terminada la reunión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 19:00 horas del mismo día.

Sr. Carlos Alberto Leyva Arroyo
Presidente Suplente

Srta. Brenda Grace Lee Arditto
Miembro 1

CPC. Herbart Ruiz Llatance.
Miembro 2